

¿CÓMO ESTÁ COMPUESTO EL PUNTAJE DE POSTULACIÓN?

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMER SEMESTRE 2020

¿Cómo está compuesto el puntaje de postulación?

El puntaje de postulación resultará de la suma entre:

EL PUNTAJE DE EVALUACIÓN

- La nota del examen Ser Bachiller o la nota habilitada, que puede ser la más alta de las últimas 4 convocatorias o la que haya sido activada luego del proceso de habilitación de nota; o,
- La ponderación entre el puntaje de evaluación (Ser Bachiller) y la nota obtenida en el proceso complementario de admisión (En caso de que aplique).



EL PUNTAJE DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Nota de grado, enviada por el Ministerio de Educación.



EL PUNTAJE ADICIONAL

Puntos adicionales otorgados por políticas de acción afirmativa (en caso de que corresponda). Ver páginas 2 y 3.

Esta nota tendrá un peso del **60%** en el puntaje de postulación.

Esta nota tendrá un peso del **40%** en el puntaje de postulación.

Se podrá otorgar hasta un máximo de **45** puntos adicionales.

¿Qué universidades y escuelas politécnicas públicas tienen proceso complementario de admisión?

Para este periodo las universidades y escuelas politécnicas públicas que cuentan con proceso complementario de admisión son:

- Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)
- Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL)
- Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)
- Universidad Nacional de Educación (UNAE)



El proceso complementario de admisión de estas universidades **tiene un peso del 30% en el cálculo del puntaje de evaluación.**

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMER SEMESTRE 2020

IMPORTANTE:

Si la o el postulante realizó en este periodo el proceso complementario de admisión de una universidad o escuela politécnica descrita anteriormente y forma parte del Grupo de Políticas de Acción Afirmativa (Art. 74 Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión) o del Grupo con Mérito Territorial (Art. 72 Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión), la nota obtenida en dicho proceso NO se contabilizará con la nota del Ser Bachiller para obtener el Puntaje de Evaluación, por lo tanto para dicho puntaje se considerará la nota obtenida en el examen o la nota habilitada.



¿Qué son las Políticas de Acción Afirmativa?

Son acciones a través de las cuales se garantiza el acceso a la educación superior en igualdad de condiciones de grupos históricamente excluidos o discriminados.

¿Cuántos puntos adicionales se recibirán por Políticas de Acción Afirmativa?

En el caso de que la persona postulante cumpla con alguna de las condiciones descritas a continuación, tendrá un puntaje adicional, el mismo que será sumado a su puntaje total. Este puntaje adicional **no podrá exceder de 45 puntos:**

- **Condición socio económica:** 15 puntos adicionales si la o el postulante se encuentra dentro del quintil I de pobreza, según lo determinado en la Encuesta de Factores Asociados, validado con los datos que consten en el Registro Social.
- **Ruralidad:** 5 puntos adicionales si la o el postulante estudia o estudió en una Unidad Educativa Pública perteneciente a las zonas rurales.
- **Territorialidad:** 5 puntos adicionales si la o el postulante reside en una de las 5 provincias con menor tasa neta de matrícula en instituciones públicas de educación superior. (Orellana, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Sucumbíos y Napo)

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMER SEMESTRE 2020

- **Condiciones de vulnerabilidad:** Se otorgarán 5 puntos adicionales, **hasta un máximo de 10 puntos**, por cada una de las siguientes condiciones:
 - Personas con discapacidad con una proporción mínima equivalente al 30% debidamente calificada que consten en los registros del Ministerio de Salud Pública.
 - Personas cuidadoras de una persona beneficiaria del Bono Joaquín Gallegos Lara que consten en los registros del Ministerio de Inclusión Económica y Social.
 - Víctimas de violencia sexual o de género con la denuncia ante la autoridad competente.
 - Personas ecuatorianos residentes en el exterior o migrantes retornados con la certificación de la instancia competente.
 - Personas que adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad calificadas que consten en los registros del Ministerio de Salud Pública.
- **Pueblos y Nacionalidades:** Se otorgará **10 puntos adicionales** a las personas pertenecientes a comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio.

¡Recuerda!

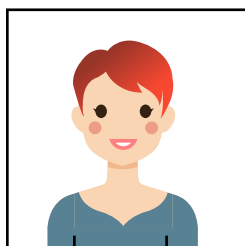
- La persona postulante que resulte beneficiaria de políticas de acción afirmativa podrá verificarlo en su cuenta Ser Bachiller en **www.serbachiller.ec**. En esta misma plataforma podrá revisar el puntaje de postulación, así como su composición, desde el miércoles 11 de marzo.
- Si la o el postulante pertenece al grupo de Mérito Territorial o de Políticas de Acción Afirmativa y realizó el proceso complementario de admisión de universidades y escuelas politécnicas públicas, la nota obtenida en dicho proceso no se contabilizará en el puntaje de postulación.

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMER SEMESTRE 2020

EJEMPLOS DE CÁLCULO DEL PUNTAJE DE POSTULACIÓN SIN POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

EJEMPLO 1



PUNTAJE DE EVALUACIÓN

+

**ANTECEDENTES
ACADÉMICOS
(NOTA DE GRADO)**

**Examen
Ser Bachiller
 $780 \times 60\% = 468$**

**$9.2 \times 100 = 920$
 $920 \times 40\% = 368$**

$468 + 368$

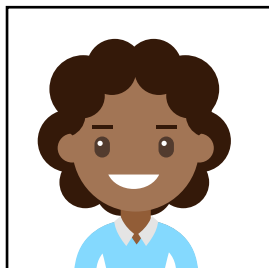
TOTAL: 836
PUNTAJE DE POSTULACIÓN

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMER SEMESTRE 2020

EJEMPLOS DE CÁLCULO DEL PUNTAJE DE POSTULACIÓN CON POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA

EJEMPLO 2



PUNTAJE DE EVALUACIÓN

(Examen Ser Bachiller)

$$880 \times 60\% = 528$$

+

**ANTECEDENTES
ACADÉMICOS
(NOTA DE GRADO)**

$$9.2 \times 100 = 920$$

$$920 \times 40\% = 368$$

$$528 + 368 = 896$$

A este puntaje se sumarán puntos adicionales,
por políticas de acción afirmativa:

$$896 + 10$$

- **Territorialidad:**
+5 puntos adicionales
- **Ruralidad:**
+5 puntos adicionales

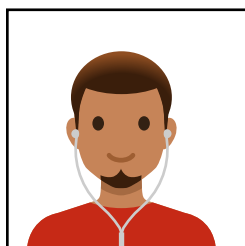
TOTAL: 906
PUNTAJE DE POSTULACIÓN

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMER SEMESTRE 2020

EJEMPLOS DE CÁLCULO DEL PUNTAJE PARA POSTULAR SIN ANTECEDENTES ACADÉMICOS (NOTA DE GRADO)

EJEMPLO 3



PUNTAJE DE EVALUACIÓN

**Examen
Ser Bachiller
780**

+

**PUNTAJE ADICIONAL
(POLÍTICAS DE ACCIÓN
AFIRMATIVA)**

- **Condición socioeconómica:**
+15 puntos adicionales
- **Pueblos y nacionalidades:**
+10 puntos adicionales

780 + 25

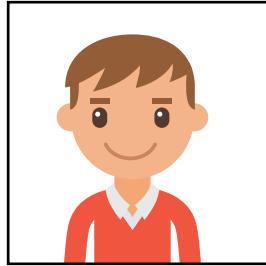
**TOTAL: 805
PUNTAJE PARA POSTULAR**

Pueden existir casos de personas postulantes que no tengan su nota de grado registrada en las bases de datos del Ministerio de Educación, por lo cual dicha nota no será considerada en el cálculo del puntaje para postular. Sin embargo, el postulante puede ser beneficiario de políticas de acción afirmativa y obtener puntos adicionales, como el ejemplo detallado en la gráfica.

PUNTAJE DE POSTULACIÓN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIMER SEMESTRE 2020

EJEMPLOS DE CÁLCULO DEL PUNTAJE DE POSTULACIÓN CON PROCESO COMPLEMENTARIO DE ADMISIÓN

EJEMPLO 4



PUNTAJE DE EVALUACIÓN



**ANTECEDENTES
ACADÉMICOS
(NOTA DE GRADO)**

**Examen
Ser Bachiller**
 $860 \times 70\% = 602$

**Proceso
UNACH**
 $900 \times 30\% = 270$

872

$872 \times 60\% = 523$



$9 \times 100 = 900$

$900 \times 40\% = 360$

523 + 360

TOTAL: 883
PUNTAJE DE POSTULACIÓN
A LA UNACH



/EduSuperiorEc

/EduSuperior.Ec

Punto de Atención al Usuario: Av. 9 de Octubre N22-48 y Jerónimo Carrión, edificio Prometeo. **Código Postal:** 170526
Edificio Matriz: Whymper E7-37 y Alpallana, edificio Delfos. **Código Postal:** 1701518. Quito - Ecuador
Teléfono: 593 2 3934 300 / **Atención Ciudadana:** 1800 736 372